

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

**ACTA DE EVALUACIÓN Y LEVANTAMIENTO DEL INFORME PRELIMINAR Y FORMULARIO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL**

ACTA No. 003-RC-GADPRCH-2025

Fecha: 12 de junio del 2025

Lugar: Salón Auditorio del GADPR Chicaña

Hora de inicio: 17h00rs

Hora de finalización: 19h00rs

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024, y en conformidad con las disposiciones establecidas por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**, se reúne la **Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional** del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chicaña**, con el objetivo de evaluar y aprobar el **Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024**

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Revisión del informe preliminar de rendición de cuentas** elaborado por la comisión.
2. **Verificación de la información presentada** con base en los planes de gestión institucional (PDOT, POA, PAPP).
3. **Validación de la respuesta a las demandas ciudadanas** derivadas de la consulta ciudadana.
4. **Aprobación y firma del informe** por los miembros de la comisión.
5. **Disposición para su publicación y entrega al Consejo de Planificación.**

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Análisis del Informe Preliminar**

Se revisó el contenido del informe, verificando que refleje de manera transparente y precisa la ejecución de la gestión institucional, incluyendo indicadores de cumplimiento, presupuesto ejecutado y respuesta a las observaciones de la ciudadanía.

- **Validación del Cumplimiento de Metas y Compromisos**

Se verificó que el informe responde a los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Gobierno y el Presupuesto Anual Participativo (PAPP).

- **Aprobación del Informe**

Tras el análisis y validación de la información, la comisión aprueba el Informe de Rendición de Cuentas 2024, disponiendo su publicación en la página web institucional y su entrega oficial a la Asamblea Ciudadana al menos 15 días antes de la deliberación pública.








Dirección: Chicaña, Av. Paquisha – Rocafuerte y San Vicente

Teléfono: 0989594813 email: junta_pch@yahoo.es gadprch1981@gmail.com Pagina web
www.gadchicana.gob.ec

Chicaña-Yantzaza-Zamora Ch.

4. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas firman la presente acta, dejando constancia de la evaluación y aprobación del informe institucional.

Nombre	Cargo/Función	FIRMA
Ing. Lady Pinzón	Técnico de planificación y obras públicas	
Dra. Karina Romero	Técnico de producción	
Lic. Carmen Guamán	Técnico de presupuesto	
Sr. Luis Miguel González	Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS)	
Sr. Angel Edmundo Zhunio	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial	
Mgst. Maria Susana Anguazha	Representante de la Ciudadanía	
Sr. Henry Armijos	Representante de la Ciudadanía	

Con lo cual se da por finalizada la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

**Oficio Circular N°04-GADPR-CH-OF
Chicaña, 10 de junio del 2025**

Sr. Henry Armijos
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA (CPCCS)

Sra. Rosa González
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA (CPCCS)

Sra. María Ssusana Anguazha
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA (CPCCS)

Sr. Ángel Suquilanda Montaña
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Sr. Ángel Zhunio
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Sra. Bertha Allasiche
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL

Ing. Lady Pinzón Paz
TÉCNICO DE PLANIFICACION DEL GADPRCH

Dra. Karina Romero
TECNICO DE PORYECTOS Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GADPRCH

Lic. Carmen Guamán
TECNICO DE PRESUPUESTO DEL GADPRCH

Sr. Luis Miguel González
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DEL GADPRCH

ASUNTO: *Convocatoria a reunión de carácter obligatorio para presentación y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas año fiscal 2024*

Presente.-

De mi consideración,

En cumplimiento con el Cronograma de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chicaña y en base a la Resolución **No. CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070**,

emitida el 28 de febrero de 2025 por el **Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, se informa lo siguiente:

Como cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas, luego de la fase inicial de planificación y preparación, actualmente nos encontramos en la culminación de la fase 2, correspondiente al análisis detallado y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Con base en el Oficio entrado por el Equipo Técnico Mixto y Paritario, y dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el Artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dispone la obligación de las entidades del sector público de realizar la rendición de cuentas de su gestión a la ciudadanía, **se realiza la cordial invitación de carácter obligatorio a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, Consejo de Participación Ciudadana y al Equipo Técnico Mixto y Paritario** para la presentación y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo Enero - Diciembre del año fiscal 2024.

Detalles de la reunión:

Fecha: 12 de junio del 2025
Hora: 17h00rs
Lugar: Auditorio del GADPR Chicaña

La asistencia es de carácter obligatorio, considerando la importancia del proceso y el cumplimiento legal para garantizar la transparencia y participación ciudadana.

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso con la gestión pública.

Atentamente,



Sr. Pedro Guillas Abrigo
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chicaña